

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO
"DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"
PROFESORADO EN INFORMATICA

SELECCION DOCENTE PARA DESIGNAR PROFESOR INTERINO EN LAS SIGUIENTE CATEDRA:

TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN – 2ºA TT 4HS
HORARIO: Jueves 14:50 a 17:30hs

JURADO: CHACON – FRESCHINALDI – FASOLINO

Requisitos: Profesor en Informática

CONSULTAR NUEVO REGLAMENTO DE SELECCION DOCENTE Y DOCUMENTACION A PRESENTAR

“EL CURRICULUM Y LA PROPUESTA DE TRABAJO DEBERAN SER PRESENTADAS DE ACUERDO CON LOS ANEXOS I Y II DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN DOCENTE, DE LO CONTRARIO NO SERAN EVALUADOS”

LA INSCRIPCIÓN SERA ONLINE DESDE EL 08/06 AL 16/06

En vista al DECNU-2020-875-APN-PTE, las Selecciones se realizarán de la siguiente manera:

1) La publicación será de 7 días previos a la inscripción, la misma se realizará de forma virtual a la casilla de correo inscripcion.seleccionesjvg@gmail.com

2) Los postulantes en el **ASUNTO** deben colocar el nombre completo de la asignatura, comisión, turno y departamento.

3) En el cuerpo del mail deben adjuntar en **PDF** el Currículum Vitae completo con la documentación y el **PDF** del Proyecto de trabajo y Declaración Jurada Anexo III

4) La citación a coloquio y/o notificación de dictamen se realizará a través de la casilla notificacionselecciones.jvg@gmail.com. En la misma se les informará oportunamente del turno que se les asigna para presentarse a rendir el coloquio y/o notificarse del dictamen en la Institución.

5) El día de la notificación de dictamen deberán entregar la documentación impresa, solicitada para la inscripción y deberá traer los originales y fotocopias de los títulos para su control.

Se informa que el Art. 8 de la RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC establece que en cada participación de acto público, proceso eleccionario o propuestas de designación efectuada por normativas específicas, el docente postulante para el cargo interino o suplente deberá suscribir y entregar una Declaración Jurada, que como Anexo III (IF-2021-05561157-GCABADGPDYND) forma parte integrante de la presente, de donde surja que no se encuentra incluido de manera preexistente en alguna de las causales previstas para la solicitud de permisos mencionadas en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

**ANEXO III – RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC
DECLARACIÓN JURADA**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los ____ días del mes de ____ del año 2021,

quien suscribe _____, CUIL

con _____ domicilio real en

Teléfono celular _____, teléfono fijo

_____ postulante al cargo _____,

interino/suplente manifiesto con carácter de declaración jurada no encontrarme de manera preexistente con ninguna de las causales previstas para la solicitud de permisos de ausencia extraordinarios

al lugar de trabajo mencionados en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

El/la que suscribe, manifiesta en calidad de declaración jurada y asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa que pudieran corresponder, por cualquier falsedad, omisión u ocultamiento de la información contenida en el presente formulario. Asimismo carecerá de validez toda designación efectuada en virtud de falsedad, omisión u ocultamiento de la información declarada.

FIRMA _____
ACLARACIÓN _____
DOCUMENTO _____
FECHA _____

Tecnologías de la Información y la comunicación.

Contenidos mínimos.

Introducción a las TIC: concepto. Implicaciones socioculturales y económicas en la aplicación de las TIC. Las TIC en el Sistema Educativo. Pedagogías Emergentes. Internet en las escuelas como recurso didáctico. Los jóvenes en la era de la hiperconectividad. Nuevos escenarios y rol docente. Uso de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje a distancia. Aprendizaje ubicuo. Herramientas colaborativas de aprendizaje. Educación Virtual en todas sus variantes. Enseñar y aprender con tecnologías. Tecnología educativa: análisis histórico y nuevas tendencias. La inclusión de las TIC en la escuela: como herramienta, como vehículo del pensamiento, la tecnología en la producción y circulación del conocimiento, el desarrollo de la “competencia digital”, la dimensión social de las TIC. Modelos de inclusión de tecnologías: laboratorios de informática, “carros” móviles, modelos 1 a 1, modelos 2.0, e-learning, blended learning, mobile learning. La Tecnología y su impacto en la enseñanza.

La tecnología y su articulación con el aprendizaje. El conectivismo. La educación a distancia y los modelos educativos. Seguridad informática: cuestiones éticas de Internet. Intimidad. Informática y ética. Privacidad de la información y los datos. Implementación de la seguridad. Seguridad física y seguridad lógica. Riesgos en Internet: interacción (stalking, cyberbullying). Riesgos económicos y fraudes. Protección de identidad y